Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240816-105324-87404d-96842983
2024-08-16T16:24:11-05:00 - Pagina 1 de 12

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	07	24	A 31	07	24
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	X		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA		PRESUPUESTAL			
	45.88%		40.99%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	N/A
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CARGO	ASESOR APOYO LOGISTICO
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	GERMAN DARIO GARCIA TORRES

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	6703-2024
FECHA DE CONTRATO	18 DE MARZO DEL 2024.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	19 DE MARZO DEL 2024
CONTRATISTA	AUTOMATIZACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.749.299
PROYECTO	7748 - Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano
VALOR	$ 123.528.000
PLAZO	9 MESES/ 9 Días
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE MARZO DEL 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2024
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	7748 - Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano
OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS LAVADORAS Y SECADORAS DOMESTICAS DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LAS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE.	

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
Registrados en grado de cumplimiento de las obligaciones.	Registrados en grado de cumplimiento de las obligaciones.	Registrados en grado de cumplimiento de las obligaciones.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240816-105324-6f7404d3-96842983
2024-08-16T16:24:11-05:00 - Pagina 2 de 12

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 123.528.000
ADICIONES:	N/A
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$50.635.690
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$59.197.790
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS LAVADORAS Y SECADORAS DOMESTICAS DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLAS POR LAS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE	$13.694.520
COSTO VARIABLE	N/A	N/A
COSTO DE REALIZACIÓN	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el presente periodo, el contratista ha entregado todos los documentos que respaldan el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato. A continuación, se detallan aspectos cualitativos de la ejecución:

En el informe correspondiente al período del 1 al 31 de julio de 2024, se prestó atención a dieciséis (16) equipos distribuidos en quince (15) unidades operativas. En este lapso, no se registraron incidentes de equipos dados de baja ni se presentaron problemas con las garantías de servicios.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: *

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNE	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, el contrato, adendas y demás documentos a	SATISFACTORIO	El contratista durante el proceso de selección No. SDIS-SMC-001-2024 el representante legal estipula que conoce los documentos del proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240816-105324-87404d-96842983
2024-08-16T16:24:11-05:00 - Pagina 3 de 12

	fin de ejecutar el mismo con eficiencia y eficacia		
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	El acta de inicio fue suscrita el 22 de marzo del 2024 una vez fueron aprobadas las pólizas.
3	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificación de cumplimiento y planillas de pago de seguridad social del personal técnico, actualizado y adjunto. Adjunta certificación de exoneración de pago de parafiscales de acuerdo al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.
4	Asumir el pago de salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Contrato.	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificación de cumplimiento de pago de salarios y honorarios con firma del representante legal con fecha del 5 de agosto de 2024.además de planillas de pago de seguridad social del personal técnico.
5	Asumir el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del Contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de presentación de la oferta.	SATISFACTORIO	El contratista presenta sus facturas donde se especifica el valor de IVA, como soporte del cumplimiento de esta obligación.
6	Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo pactado en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SATISFACTORIO	El contratista presento póliza #11-44-101221532 del 18 de marzo 2024 con vigencia al 18 de marzo de 2024.
7	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El contratista ha informado de manera oportunamente de las novedades encontradas durante la ejecución del contrato.
8	Presentar los informes sobre la ejecución del Contrato que le sean solicitados por el supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	El contratista entrega los informes de ejecución correspondiente al periodo de julio 2024, se adjunta en el presente informe.
9	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	SATISFACTORIO	El operador cumple y adjunta las ordenes de trabajo y los documentos que soportan las mismas.
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	El contratista hasta el momento no ha presentado novedades correspondientes a la obligación.
11	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista durante la ejecución del Contrato.	NO APLICA	No aplica, al momento no se ha presentado ningún caso relacionado con esta obligación.
12	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del Contrato u omisión de alguna de sus obligaciones.	NO APLICA	No aplica, al momento no se ha presentado ningún caso relacionado con esta obligación.
13	Contar con todos los equipos y dotación de seguridad necesaria para ejecutar el servicio objeto de contratación.	SATISFACTORIO	El contratista durante las actividades prestadas en las unidades operativas, los funcionarios han reportado que el personal presta el servicio con elementos de seguridad industrial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240816-105324-87404d3-96842983
2024-08-16T16:24:11-05:00 - Pagina 4 de 12

14	Cubrir la totalidad de los gastos de la prestación del servicio, tales como salarios, honorarios, transporte, equipos, insumos, y todos los costos derivados objeto de contratación.	SATISFACTORIO	El operador en relación de los costos de la intervención de los equipos, garantiza los gastos de la prestación del servicio, cobrando únicamente los precios de la oferta económica.
15	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder EL CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que EL CONTRATISTA adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si EL CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y EL CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	NO APLICA	No aplica, hasta el momento no se ha presentado el caso.
16	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Contrato.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con las recomendaciones emitidas por parte del apoyo a la supervisión que se envían vía correo electrónico de manera positiva y propositiva cumpliendo con los sugerido.
17	Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	NO APLICA	No se realizaron reuniones con el contratista durante el periodo de julio 2024.
18	Apoyar la finalidad de la política de gestión del talento humano de la Secretaría Distrital de Integración Social es contribuir al mejoramiento de la gestión institucional, proporcionando las condiciones necesarias para que la secretaría pueda contar con el talento humano con las características y condiciones requeridas para cumplir con los objetivos derivados de su actual Naturaleza y para conformar un entorno y condiciones de trabajo que promuevan el desarrollo y bienestar de las y los servidores públicos y los contratistas, en condiciones de dignidad, justicia, y equidad, para lo cual observa los principios de humanización, igualdad, participación, transparencia, convivencia y solidaridad, economía y equilibrio.	SATISFACTORIO	El contratista aporta soporte certificado del cumplimiento de esta obligación.
20	Identificar los procesos, procedimientos, instructivos lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en sus actividades diarias.	SATISFACTORIO	El contratista ha identificado los procesos, protocolos de ingreso y de prestación del servicio, ha asistió a la reunión de socialización del PIGA y ha demostrado que los aplica en el desarrollo contractual.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	Satisfactorio el contratista cumple con las obligaciones generales.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240816-105324-87404d-96842983
2024-08-16T16:24:11-05:00 - Pagina 5 de 12

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Efectuar el servicio objeto de la comunicación de aceptación de la oferta, en los sitios donde se requiera, previa orden enviada por la supervisión de la comunicación de aceptación de la oferta, en los tiempos y fechas establecidas.	SATISFACTORIO	El Contratista anexa cada soporte que respalda el cumplimiento de los servicios solicitados durante el periodo de julio 2024 los cuales se controlan con el número de placa del equipo.
2	Prestar el servicio de mantenimiento y suministro de repuestos nuevos de acuerdo con las necesidades de la Entidad y teniendo en cuenta la programación acordada con el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y dentro del plazo máximo establecido.	SATISFACTORIO	El contratista durante el periodo de julio 2024 ha prestado el servicio objeto del contrato según las solicitudes realizadas en los tiempos acordados.
3	Cumplir durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta con todos los ofrecimientos realizados en la propuesta y el Estudio Previo, Anexo Técnico e Invitación Pública en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma.	SATISFACTORIO	El contratista ha cumplido con los tiempos de respuesta y atención, asegurando que el recurso humano haya manejado la cantidad de requerimientos necesarios con la calidad exigida.
4	Prestar el servicio de intervención de mantenimiento conforme de conformidad con los precios ofrecidos en la propuesta, en igual o mejor calidad y en los términos ofrecidos en la misma.	SATISFACTORIO	El operador ha cumplido satisfactoriamente con los mantenimientos correctivos enviando las debidas certificaciones de estos.
5	Realizar un diagnóstico inicial sin costo para la SDIS y previo al mantenimiento e informar su resultado para que la supervisión del contrato o apoyo autorice según el caso, efectuar el servicio correspondiente.	SATISFACTORIO	El contratista envía las cotizaciones de los servicios requeridos previa ejecución para revisión y aprobación desde la supervisión.
6	Programar y prestar únicamente los servicios solicitados y autorizados previamente por la supervisión del contrato. En caso de realizar otros servicios no autorizados previamente por la supervisión del contrato o apoyo los mismos no serán causal de pago por concepto de mantenimiento ni por repuestos.	SATISFACTORIO	El contratista ha prestado el servicio conforme a lo solicitado desde la supervisión, los precios y características indicadas en los documentos contractuales.
7	Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia de la comunicación de aceptación de la oferta y hasta la liquidación del mismo.	SATISFACTORIO	El contratista mantiene actualizada su dirección de domicilio, asegurando que toda comunicación relacionada con el contrato se entregue de manera puntual y precisa.
8	Mantener los documentos actualizados y vigentes del recurso humano durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El contratista entrego en el informe del primer pago con fecha del 19 de junio de 2024 los documentos correspondientes al recurso humano.
9	Garantizar que todo el personal que disponga para la prestación del servicio esté afiliado a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales) y no presenten mora en sus cotizaciones, sin importar el tipo de vinculación laboral o contractual con el contratista.	SATISFACTORIO	El contratista envía planillas # 79392459 con fecha de pago del 12/08/2024 y 79433037 con fecha de pago del 13/08/2024 junto con la certificación del pago de seguridad social.
10	Garantizar sin costo adicional para la Entidad, que el/la coordinador/a cuente con los equipos de oficina y elementos de papelería para la adecuada ejecución de sus funciones. Sin perjuicio de lo anterior, se requiere que el contratista cuente con scanner y una impresora sin costo adicional para la Entidad.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con los elementos de oficina y papelería que se requieren para la prestación de servicios sin causar costo adicional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240816-105324-87404d-96842983
2024-08-16T16:24:11-05:00 - Pagina 6 de 12

11	Garantizar que el comportamiento del personal que contrate o vincule para la prestación del servicio, se ajuste a los buenos modales, el decoro y el respeto con los usuarios, contratistas y funcionarios de la SDIS.	SATISFACTORIO	Durante este periodo, el equipo del contratista mantiene una comunicación constante y respetuosa con los funcionarios y usuarios de la SDIS (Secretaría Distrital de Integración Social), asegurando un entorno laboral Colaborativo y sin incidentes reportados.
12	Dotar al personal técnico de elementos de seguridad y protección industrial y de los elementos de bioseguridad, y garantizar la correcta utilización de los mismos, de conformidad con las especificaciones en materia de seguridad y salud, de conformidad con la normatividad vigente en la materia durante la prestación de los servicios de mantenimiento contratados.	SATISFACTORIO	Las unidades operativas y los funcionarios han reportado que el personal presta el servicio con la dotación necesaria y elementos de bioseguridad.
13	Contar con las herramientas y equipos de trabajo suficientes para el cumplimiento del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El contratista cumple con las herramientas y el equipo necesario para ejecutar los respectivos mantenimientos a los equipos.
14	Contar con el transporte y medios de comunicaciones suficientes, y necesarios para la adecuada ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta, teniendo en cuenta que las unidades operativas se encuentran ubicadas en todas las localidades de la ciudad de Bogotá y rulares (Sumapaz entre otras).	SATISFACTORIO	El operador cumple y cuenta con los medios de trasporte necesario para la prestación del servicio.
15	Contar con el recurso humano idóneo, calificado y suficiente acorde a lo solicitado en el anexo técnico, para garantizar la excelente de la comunicación de aceptación de la oferta.	SATISFACTORIO	El operador cuenta con el recurso técnico calificado y necesario para prestar el servicio que se solicita.
16	Es responsabilidad del contratista cumplir con la Circular 0017 del 24 de febrero de 2020, en la cual el Ministerio de Trabajo, en el numeral 1.1.8 "los empleadores y contratantes deben suministrar los Elementos de Protección Personal según las recomendaciones específicas de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la prevención del contagio"; así como lo manifestado por la Procuraduría General de la Nación en Directiva 009 de fecha 04 de mayo de 2021, donde exhortó a socializar e implementar los lineamientos para la preparación y respuesta de los posibles casos de COVID-19, que puedan llegar a presentarse, basados en las directrices y apoyo técnico que para el efecto disponga el Ministerio de Salud y Protección Social y la inversión de los recursos de manera adecuada.	SATISFACTORIO	El contratista manifiesta garantizar a su personal los elementos de Protección Personal, no se han recibido novedades que indiquen lo contrario.
17	Cumplir con los mandatos consignados en los artículos 3 y 5 del Decreto Distrital 332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.”, para tal efecto el contratista vinculará y mantendrá un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en dicha norma, así como realizar las denuncias a que haya lugar.	SATISFACTORIO	El contratista cumple y envía certificación bajo juramento donde garantiza la contratación de personal femenino.
18	Cumplir con la Resolución 777 de 2021 “Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas”, particularmente con lo indicado en el “Artículo 7. Adopción, adaptación y cumplimiento de las	SATISFACTORIO	El contratista adjunto desde el inicio del contrato el protocolo de bioseguridad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240816-105324-87404d3-96842983
2024-08-16T16:24:11-05:00 - Pagina 7 de 12

	medidas de bioseguridad." El contratista deberá contar y aportar el respectivo protocolo de bioseguridad.		
19	Colocar señalización preventiva y restrictiva de circulación en las áreas donde se realicen los mantenimientos.	SATISFACTORIO	El operador cumple colocando la señalización que corresponde, no se han recibido llamados de atención o reportes por parte de los supervisores de las unidades operativas q indiquen lo contrario.
20	Mantener la garantía técnica ofrecida para cada uno de los trabajos realizados en intervención de mantenimiento y repuestos nuevos, contada a partir de la fecha de prestación del servicio o instalación de los repuestos.	NO APLICA	En el periodo de julio 2024 no se presentan novedades de garantías a realizar.
21	Cambiar, sin costo adicional, los elementos y/o repuestos que resulten defectuosos por mala calidad de los materiales o por el proceso de fabricación, o que no se ajustan a las características técnicas requeridas señaladas en los estudios previos, y/o anexo técnico, y/o invitación pública, por otros de igual o mejor calidad, en un término no mayor a cinco (5) días calendario durante la ejecución de la comunicación de aceptación de la oferta y durante el lapso de la garantía, una vez sea solicitado y verificado por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta.	NO APLICA	En el periodo de julio 2024 no se realizó cambio de materiales ni repuestos.
22	Presentar antes de cada pago la factura, informe de ejecución, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor de la comunicación de aceptación de la oferta y certificación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, expedido por el revisor fiscal o representante legal (según sea el caso).	SATISFACTORIO	El contratista envió cumplidamente los informes de ejecución, los certificados y soportes que se solicitaron, así mismo adjuntó el pago de seguridades sociales y parafiscales.
23	El contratista se compromete expresamente a cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de mayo 16 de 2008 "por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años de edad."; proferido por el Ministerio de Protección Social.	SATISFACTORIO	Se verificaron las hojas de vida en el cual se puede evidenciar que todas las personas que trabajan en la empresa son mayores de 18 años.
24	Dar cumplimiento a las acciones establecida en el numeral 3.3. "OBLIGACIONES AMBIENTALES" del estudio previo y lineamientos ambientales determinados por la SDIS en la ejecución de la Comunicación de aceptación de oferta. Sin costo adicional para la Entidad.	SATISFACTORIO	El contratista cumple y envía el informe de obligaciones ambientales junto con las respectivas certificaciones.
25	Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el (la) supervisor(a) de la Comunicación de aceptación de oferta	SATISFACTORIO	El contratista atiende las recomendaciones y sugerencias que se envían por correo electrónico como producto de la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240816-105324-6f74043-96842983
2024-08-16T16:24:11-05:00 - Pagina 8 de 12

26	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza de la comunicación de aceptación de la oferta y aquellas indicadas en las condiciones especiales de la comunicación de aceptación de la oferta y por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del mismo	SATISFACTORIO	El contratista cumple con las indicaciones y solicitudes impartidas desde la supervisión.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	**El contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato 6703-2024.**

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	SATISFACTORIO	El contratista asistió a la socialización del Plan Institucional de Gestión Ambiental y se adjunta registro de asistencia.
2	Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente.	SATISFACTORIO	El contratista aporta el soporte de residuos peligrosos.
3	Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021	SATISFACTORIO	El contratista entrega soporte de no uso de empaques plásticos de un solo uso como material de embalaje
4	Presentar un Plan de Contingencia aprobado por la autoridad competente.	SATISFACTORIO	El contratista presenta plan de contingencia, adjunto en soportes.
5	Utilizar productos que sean clasificados de baja carga contaminante, en la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista presenta certificado de utilización de productos de baja carga contaminante.
6	Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018 y demás normatividad vigente	SATISFACTORIO	El contratista envía soportes de los productos químicos que se utilizan.
7	Entregar el formato “huella de carbono” suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta todos los datos de consumo de combustibles, lubricantes y/o aislantes eléctricos, entre otros utilizados en la ejecución del contrato	SATISFACTORIO	El contratista adjunta formato de huella de carbono diligenciado.
8	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	SATISFACTORIO	El contratista presenta informes y documentación requerida de manera digital.
9	Presentar el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes del(los) vehículo(s) que se utilice(n) en la ejecución del contrato.	NO APLICA	El contratista no tiene vehículos propios de la empresa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240816-105324-87404d3-96842983
2024-08-16T16:24:11-05:00 - Pagina 9 de 12

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	SATISFACTORIO	**El contratista cumple satisfactoriamente con las obligaciones ambientales.**

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Durante este lapso, no se han emitido sugerencias o recomendaciones, dado que el contratista ha cumplido de manera exhaustiva y puntual con todas las disposiciones establecidas, asegurando así una ejecución eficaz del contrato.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

El contratista en el informe de ejecución técnico manifiesta que ha realizado sugerencias a los responsables de las unidades operativas sobre el uso de los equipos ya que en ocasiones las fallas presentadas son por mal manejo y no por daño directo del equipo.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

JULIO 2024 No. De planilla 79433037

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	07-2024	2024/08/13	$471.600
SALUD	07-2024	2024/08/13	$368.400
RIESGOS PROFESIONALES	07-2024	2024/08/13	$ 31.000
PARAFISCALES	07-2024	2024/08/13	$ 26.000

JULIO 2024 No. De planilla 79392459

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	07-2024	2024/08/12	$208.000
SALUD	08-2024	2024/08/12	$ 52.000
RIESGOS PROFESIONALES	08-2024	2024/08/12	$ 13.600
PARAFISCALES	08-2024	2024/08/12	$ 52.000

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Asegurar la confianza en los equipos de lavandería de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante un servicio eficiente que incluya mantenimiento correctivo, garantizando así el adecuado lavado y secado de los elementos para los participantes de los proyectos.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo actual, no se han identificado riesgos que hayan tenido un impacto negativo en la ejecución del contrato, tanto a nivel físico como financiero. El desarrollo del contrato ha seguido su curso sin encontrar contratiempos significativos, manteniendo una trayectoria estable y sin alteraciones

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

N.A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240816-105324-87404d3-96842983
2024-08-16T16:24:11-05:00 - Pagina 10 de 12

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN.

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: - Planillas pago de seguridad social. - Carta de pagos de seguridades sociales y parafiscales. - Consolidado de servicios. - Soportes de mantenimientos prestados. - Informe de ejecución de pago de ejecución por parte del contratista.			

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

En el informe del periodo de julio de 2024, se revisaron 16 equipos en 15 unidades operativas. Durante este tiempo, no hubo incidentes de equipos dados de baja ni problemas con las garantías de servicios.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR.

- Durante el periodo de julio de 2024, es relevante destacar que no se han identificado observaciones significativas que puedan afectar negativamente la ejecución o el cumplimiento del contrato.

- Cada servicio se ha prestado según los términos pactados y los costos son únicamente los de la oferta económica.

FECHA DE ELABORACIÓN: **13/08/2024**

Oscar Enrique Polo Meza

FIRMA DEL SUPERVISOR/ INTERVENTOR

Germán Darío García Torres

NOMBRE Y FIRMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN O INTERVENTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240816-105324-874043-96842983
2024-08-16T16:24:11-05:00 - Pagina 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe de supervision CTO 6703 LAVADORAS DOMESTICAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240816-105324-874043-96842983

Estado: Finalizado

Creación: 2024-08-16 10:53:24

Finalización: 2024-08-16 16:24:10

Escanee el código para verificación

Aprobación: Oscar Enrique Polo Meza

Oscar Enrique Polo Meza
1079912534
opolo@sdis.gov.co
Asesor apoyo logístico
Sdis

Elaboración: Germán Darío García Torres

German García
1018412415
ggarciat@sdis.gov.co
contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240816-105324-874043-96842983
2024-08-16T16:24:11-05:00 - Pagina 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe de supervision CTO 6703 LAVADORAS DOMESTICAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240816-105324-874043-96842983

Creación: 2024-08-16 10:53:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-16 16:24:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	German García ggarciat@sdis.gov.co contratista	Aprobado	Env.: 2024-08-16 10:53:43 Lec.: 2024-08-16 10:54:48 Res.: 2024-08-16 10:54:53 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	Oscar Enrique Polo Meza opolo@sdis.gov.co Asesor apoyo logístico Sdis	Aprobado	Env.: 2024-08-16 10:54:53 Lec.: 2024-08-16 16:16:58 Res.: 2024-08-16 16:24:10 IP Res.: 190.27.225.68